





24,50; cebada, 23 á 24; avena, 19, y algarrobas, 26 á 27.

Zamora.

Muy flojas las entradas, las salidas nulas, esperándose el arreglo de tarifas en estas líneas, que aún no ha sido ultimado.

La lluvia de estos días ha mejorado mucho los campos y facilitado las labores, que no han podido hacerse por la crudeza de las heladas.

Ha comenzado la feria llamada de Botijero, por el mercado de Garañones.

El mercado de vinos, principal riqueza de este país, completamente encalmado, no habiendo extracciones para el extranjero; se cotizan los mejores á 7 reales el cántaro.

Trigo, á 35 reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 27; algarrobas, de 26 á 27; garbanzos, de 60 á 140; Guisantes, á 36.

Rioseco.

Las entradas sumarán unas 3.000 fanegas en el septenario, y en cambio han salido 8.800 por el Canal y 3.150 por ferrocarril: por aquella vía salieron además 34.780 kilogramos de harina y por ésta 204.180 kilogramos de harina y 39.300 de salvados.

En Valladolid el alza en los precios del trigo hace no escasos progresos, pues en el Arco se ha pagado, según el parte que recibimos ayer á 37 reales y en el Canal á 36 3/4. En Medina es donde más estacionados están, no habiendo salido de 35 3/4 y en Palencia llegó á 35 1/2.

Zaragoza.

Continúa el tiempo muy seco, perjudicando en gran manera los sembrados, y de no venir muy pronto abundantes lluvias, la cosecha próxima de cereales será desastrosa; por este motivo se ve que los precios de este mercado suben, si bien despacio, pero creyendo que aún tomarán más precio que los de la siguiente cotización.

Harinas, paradas las fábricas por el corte de aguas en el Canal Imperial de Aragón y casi nulas las existencias, se ha operado poco á los precios siguientes:

De cilindro fuerza de 35 á 35 1/2 pesetas sacco de 100 kilos; id. blanca de 31 á 32 id. id.; idem piedras 1.º de 31 á 32 id. id.; idem terceras remolido de 15 1/2 á 18 id. id.; salvados, están bastante paralizados.

Lerma.

Las entradas de granos al mercado del sábado último fueron reducidas, pues no pasaron de 1.000 fanegas todo lo presentado.

Durante el transcurso de la semana se registraron la salida por ferrocarril de 3 vagones de trigo á precio reservado, con destino á Burgos y Bilbao.

Los sembrados adelantan poco debido al mal temporal que domina.

Villalón.

Han entrado 500 fanegas de trigo, pagándose con animación y firmeza á 35 reales las 94 libras. En partidas se vendieron 2.300 fanegas á 36 1/2 sobre vagón en Villada y al mismo precio pagó otras 4.000 que se ofrecen á 37 en igual punto.

El centeno á 26 reales fanega; la cebada á 23; lechazos á 50 céntimos de peseta libra; las pieles de cordero á 6 reales una, y el queso á 36 reales arroba.

Valladolid.

Se sostienen bien y con tendencia al alza los precios del trigo avisados últimamente, esto es á 37 reales las 94 libras en el Arco y 36 3/4 en el Canal. En partidas se pretende á 38 por clases buenas.

Medina del Campo.

La última entrada de trigo consistió en 500 fanegas que se pagaron con firmeza de 35 1/2 á 35 3/4 reales las 94 libras. El centeno se paga á 25 y 25 1/2 reales las 90 libras; la cebada á 24 1/2 y 25 fanega y las algarrobas á 28 y 29.

Salamanca.

Algunas ventas de trigo se han registrado, pocas, las puramente necesarias para el consumo, y lo han sido á 35 y 35 1/2 reales fanega, precio que continúa, siendo escasa la demanda. Como las Compañías de ferrocarriles no han concretado nada respecto á tarifas, ni los tenedores de trigo, ni los negociantes se muestran propicios á concertar operaciones, esperando la resolución de dichas empresas. El trigo rubión se paga de 31 á 32 reales; los guisantes á 31, la cebada á 26, el centeno á 25 y las algarrobas de 30 á 31.

Tarragona.

Sigue algo activa la exportación de vinos procedentes en su mayor parte de ajustes anteriores. Tanto Priorato superior, 23 á 25 pesetas carga (121,60 litros); bajo Priorato; 20 á 22, del Campo, 18 á 22; Montblanch y Urgel, 16 á 18;

vinos blancos, de 16 á 25, según clase y procedencia, y aceite del campo, 11,50 á 13 reales cuartera. Trigo dal país, 56 á 60 reales cuartera, y extranjerios, 66 á 68.

Carliena.

Aunque no es mucha la demanda de vinos, siguen los precios sostenidos de 15 á 16 pesetas alque (119 litros). Campos buenos.

Olot.

Aunque no bastan las lluvias de estos días, han beneficiado bastante los sembrados. Trigo, 14 pesetas cuartera (80 litros mezcladizo, 13; sarraçeno, 10,25; mijo, 10; maíz, 10,25, y habas, 11,50; granos al alza.

San Martín de Valdeiglesias.

Aquí no se ha conocido ese movimiento de vinos habido en otras comarcas. Hay muchas existencias de vinos de 14 á 16 á 1,50 pesetas los 16 litros sin demanda. Los sembrados se reponen con las últimas lluvias y la cosecha de aceituna es casi nula, vendiéndose el aceite á 36 reales arroba.

Tarancón.

Presentan buen aspecto los sembrados, pero ya se resienten de la falta de aguas. Se embarcan grandes partidas de trigo para Barcelona. Hay muchas existencias de vino á 1,50 pesetas arroba, con tendencia á la baja y mucha paralización. Candeal, 8,25 pesetas fanega; géjar, 7,50; cebada, 5,50; centeno, 5,25; avena, 3,50; maíz, 7, y aceite, 8,50 pesetas arroba.

Caravaca.

Sembrados regulares y con esperanzas de que mejoren, á causa de las lluvias de estos días. Cosecha de aceite mediana, y termina la recolección. Trigo, 9,50 pesetas fanega; candeal, 8,50; géjar, 8,50; cebada, 5,50; centeno, 5,50; maíz, 5; caféano, 9 pesetas arroba; vino tinto, 3, y aceite, 7. Pocas transacciones, y aceite á la baja.

Albacete.

Los campos sienten mucho ya la falta de agua, la que parece no está por remojarnos este año. Trigo duro de 34 á 35 reales fanega; candeal de 34 á 36; géjar de 34 á 36; centeno de 23 á 24; avena de 11 á 12; cebada de 19 á 20; aceite de 44 á 46 reales arroba (11 1/2 kilos); azafrán nuevo de 136 á 140 libra (460 gramos); viejo de 120 á 128.

Dalmiel.

Trigo candeal, 8,50 pesetas fanega; idem chamorro, 8; géjar, 7,50; centeno, 6; panizo, 7; cebada, 5; anís, 15; vino tinto, 1,70 arroba; idem blanco, 1,50; aguardiente, 10; vinagre, 1,50; flemas, 3,75; aceite, 6,62; patatas, 65; judías, 3,75; lana, 10,50; queso, 17,50.

Loja.

Precios en esta plaza escuetos. Aceite, 6,25 pesetas los 11 1/2 kilos; trigos duros á 8,50 la fanega con 44 kilos, en graneros, candeales á 8,25 pesetas con 43 kilos en almacenes; cebada á 6 pesetas fanega con 34 kilos; maíz á 8,50 52 kilos; garbanzos de 15 á 40 fanega según tamaño y finura; yeros para ceba de ganado vacuno de 7,50 á 8 con 54 kilos fanega; carnes bues de 1,25 kilo para el entrador; menores, á 1,12 kilo para el entrador; de cerda á 1 peseta kilo para el entrador.

Los ganados escasean de pastos por no llover y las heladas continúan; los campos en muy buen estado, pero chicos por las mismas causas.

EXTRANJEROS

París.

Durante el finado Enero España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República 767.298 hectolitros de vinos ordinarios y 31.106 de licor, que suman en conjunto 798.404 hectolitros. De éstos han ido al consumo francés 714.334 hectolitros, valorados en 22.213.000 francos. En igual mes de 1895 nuestra exportación fué de 293.107 hectolitros, lo que hace una diferencia á favor de Enero de 1896 de 505.297 hectolitros. Italia durante el citado mes de este año ha exportado 8.300 hectolitros, contra 5.602 que envió en igual mes de 1895.

En el citado mes de Enero Argelia ha exportado á Francia 159.246 hectolitros de vinos, Portugal 83, Túnez 10.459, y otros países (ordinarios y de licor) 27.365 hectolitros.

El valor total de la exportación española á Francia durante el primer mes del año actual siempre según las estadísticas francesas, es de 31.215.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 6.208.300 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 25.007.000 francos.

Desde el 1.º al 31 de Enero, ambos inclusive, han venido por el puerto de Cete 180.230 hec-

tolitros de vinos ordinarios y 10.185 de licor, habiendo pasado al consumo 187.182 hectolitros.

Cette.

Los mercados para nuestros vinos siguen en el mismo ser y estado que dejamos la semana anterior. Alguna mayor animación y mejores ventas, particularmente en vinos de 9 á 11 grados, es lo que se nota por el momento. La tendencia actual de los mercados, y que viene acentuándose cada día, es los vinos de pequeña graduación y bonito color que pueden cederse á precios baratos. Para los de gran fuerza alcohólica y mucho cuerpo, la venta es más difícil. Las mistelas siguen gozando de favor y se cotizan á remuneradores precios.

Las arribadas de vinos españoles continúan siendo de importancia. No dudemos ya que con los 4 millones de hectolitros que á estas fechas hemos exportados llegaremos fácilmente, como ya anticipamos, de cosecha á cosecha á 6 millones de hectolitros: esto es un buen año para los exportadores españoles.

Londres.

El mercado de vinos, aunque no muy animado, no acusa una completa calma, realizándose bastantes operaciones al detalle y algunas de importancia en primeras manos. Las clases superiores de Jerez y Oporto gozan regular demanda, y si estos últimos se mantienen á precios moderados y la calidad no desmerece, se espera que llegarán á reconquistar el favor del público inglés, que desde el año pasado va solicitándolo con más interés que en la última década.

La importación de los Tarragonas y de los vinos similares de Alicante y Valencia se mantiene bastante regularmente, y hubiera tenido más desarrollo en esta campaña sin el alza de precios que estos vinos han tenido al comienzo de la temporada. El comercio inglés manifiesta, en efecto, que los franceses no compran esa clase de vinos en España, sino los secos ricos en cuerpo, en color y en fuerza alcohólica para sus coupages; por lo tanto, aseguran que no ven el motivo para que las mistelas, los tintos de Tarragona, imitación Oporto, y todos los similares de la región de Levante, hayan subido este año tan considerablemente de precio. Claro es que esta subida se explica perfectamente por la conexión y dependencia mutua que tienen las producciones de los dos clases de vinos, secos y dulces, en las mismas regiones; pero á pesar de esta explicación, el comercio inglés anda remiso en aceptar el alza de precios y por eso limitan las órdenes de compra cuanto las necesidades se lo consisten.

MERCADO DE CARNES

Madrid.

Vaca. Día 29 de 1,25 á 1,37 arroba. Id. 1 de 1,25 á 1,37 idem. Id. 2 de 1,19 á 1,40 idem. Id. 3 de 1,26 á 1,39 idem. Id. 4 de 1,26 á 1,39 idem. Id. 5 de 1,26 á 1,39 idem. Id. 6 de 1,26 á 1,39 idem.

Cerdo.

Día 29 de 1,43 á 1,44 arroba. Id. 1 de 1,41 á 1,43 idem. Id. 2 de 1,40 á 1,41 idem. Id. 3 de 1,40 á 1,41 idem. Id. 4 de 1,40 á 1,41 idem. Id. 5 de 1,40 á 1,41 idem. Id. 6 de 1,39 á 1,41 idem.

Sevilla.

Matadero. Reses, 60; terneros, 3; carneros, 3; ovejas, 17. Reses reprobadas: mayores, 1. Precios al público: reses mayores, de 1,60 á 2,00; ternera, de 2,50 á 3,50; ovejas y cabra, de 1,20 á 1,50. Precios por pesetas, de 1,40 á 1,50. Matadero de cerdos. Existencia anterior, 188; entrados en este día, 146. Total, 334. Han salido para el consumo, 91. Quedan para el inmediato día, 243. Los cerdos vendidos han pesado, 9.755 1/2 kilogramos. Precios por pesetas, de 1,11 á 1,14.

SEMANA POLITICA

Mal terminó la anterior, y si Dios no lo remedia, la que vamos recorriendo concluirá peor, si dentro de lo peor hay algo más negro. Con el último día del mes de Febrero coincidió el último día de la anterior semana, y desde ese momento á la fecha se pueden contar por millares las aficciones, temores y amarguras que sufre el país en presencia de catástrofes y desdichas tantas.

No son los momentos los más á propósito, ni para inquirir sus orígenes, ni para exigir responsabilidades, sino para sentir patriotismo y calcular la extensión de nuestras desgracias para buscar en lo humano los medios de hacerlas más llevaderas.

Los tiempos que alcanzamos no dan de sí otra cosa, y preciso es aceptar aquella moral de nuestro refrán de «al mal tiempo buena cara», porque embocado con tantas contrariedades como se nos presenta, la serenidad en los juicios y la sangre fría en nuestros procedimientos disminuirán algo la intensidad misma del mal, y la precipitación y la ligereza no nos inducirán á obrar por impresiones, ni á juzgar de los acontecimientos por nuestras pasiones y afectos.

El engranaje que tienen los sucesos de la guerra de Cuba y la declaración de beligerancia con el decreto de disolución de Cortes, ha venido á aumentar la zozobra en todos los espíritus, considerando uno como causa eficiente de la beligerancia lo intempestivo del decreto, y juzgando otros, con visible apasionamiento, como origen de tanto desastre á la política de la guerra del partido dominante.

Son injustos los que así discurren, y si se echarán á buscar los orígenes del mal, más fácil sería hallarlo en la fatalidad, en la política colonial del pasado, en la naturaleza misma de la guerra, en la condición del pueblo norteamericano, en leyes fatales á que viven condenados pueblos, que, como el nuestro, no miró con serenidad el mañana en los días bonancibles en que pudo hacerlo.

Pero juzgar el decreto de disolución como origen de la beligerancia, es tan pretextoso y quimérico como la justificación que los norteamericanos pretenden dar á este acto apoyándolo en los bandos del general Weyler.

Estaba escrito que así sucediera, y ha sucedido mandando en Cuba Weyler, como el grito de Baire sucedió bajo el mando de Calleja, sin que por esto pueda á éste ni á aquél atribuirse ni la causa de la beligerancia, ni la de la guerra de Cuba, como alguien, con notoria injusticia, supuso calculadamente.

El decreto de disolución.

Calmo tanta controversia y apuestas, y Cánovas cumplió lo que ofreciera. Es hombre de palabra y el decreto lleva al fin la fecha de Febrero. Primero hubiese tolerado que le cortaran la diestra mano que dejar de cumplir lo ofrecido.

¿Qué hubieran dicho por ahí fuera? Pero para su castigo y condenación, aquel mismo día se supo la actitud bondadosa de los Estados Unidos.

El texto del decreto, decía así: «Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto: Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII y como reina regente del reino, ordeno que se reúnan en Madrid el 11 de Mayo próximo.

Art. 1.º Se declara disuelto el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado. Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 11 de Mayo próximo. Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la monarquía el 12 de Abril, y la de senadores el 26 del mismo mes.

Art. 4.º Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto en las provincias de la Península y en las Baleares y Canarias.

El ministro de Ultramar adoptará todas las que sean necesarias para su cumplimiento en Cuba y Puerto Rico.»

De esto ya ni por incidencia se habla. La atrocidad se cometió, y cada mochuelo se fué á su olivo á preparar su elección. Lo que en ellas suceda será digno de referirse y pasará á la historia; lo que después de ellas venga, sólo á Dios está reservado.

La beligerancia.

Gran agitación en el espíritu público produjo el texto de su conocimiento, movimiento consolador, elocuente protesta, patriótica, unánime, arrogante, no vista en este país desde los comienzos del siglo.

Bien puede examinarselo al estudiarla en todos aspectos y condiciones aquello de *ain hay patria*. Aquí siempre la hubo cuando á este sentimiento innato en el pueblo español se tocó. ¿Para qué invocar el testimonio de la historia? ¿Para que citar grandes ejemplos recientes? La baratería descarada de este pueblo de mercachifles que nos ha insultado al vernos empeñados en guerra cruel con hijos ingratos y porque nos creían como ellos, sufrirá mañana terrible decepción cuando la nebulosa vaya aclarándose.

doles nuestra virilidad y energías, nuestro patriotismo y valor.

La explosión unánime de los sentimientos de este pueblo debe haberles producido grave preocupación, al juzgar por el giro que van dando á sus primeras provocaciones.

La resolución del Senado.

Decía así: «Se resuelve por el Senado, «si la Cámara de representantes conviene en ello», que en opinión del Congreso existe un estado de guerra pública entre el Gobierno de España y el Gobierno proclamado, y desde hace algún tiempo sostenido con las fuerzas de las armas por el pueblo de Cuba, y que los Estados Unidos de América deben mantener estricta neutralidad entre los poderes contendientes y conculcar á cada uno de ellos todos los derechos de beligerantes en los puertos y territorios de los Estados Unidos, y se resuelve también que el presidente debe ofrecer al Gobierno de España los buenos oficios de los Estados Unidos para el reconocimiento de la independencia de Cuba.»

Esta proposición en realidad no exige al presidente que adopte resolución, dejándolo en libertad; por lo tanto, viene á significar simplemente una manifestación de simpatía del Senado hacia los insurrectos cubanos.

Provocaciones a España.

Los discursos que antes de la votación pronunciaron varios senadores fueron en alto grado hostiles á España, al general Weyler y al ejército, excediéndose en sus insultos y provocaciones el senador Sherman, presidente del comité de Relaciones exteriores del Senado y aspirante á la presidencia de la República.

Este senador traspasó los límites de las injurias y llegó hasta la calumnia contra España y contra el general Weyler.

La Cámara de representantes votará la misma resolución muy pronto, ó tal vez más fuerte, porque ahora se da como probable que la proposición se convierta en una *joint resolution*, á fin de poner al presidente en el caso de firmarla ó interponer su veto.

Para comprender cuál es el estado de *chauvinisme* de esta Cámara, bastará decir que cuando el representante Boutelle aludió á la posibilidad de una guerra con España, un grupo de representantes se levantó vociferando: «Eso es precisamente lo que nosotros deseamos.»

Regístrase todos los Tratados de Derecho de gentes, todos los Congresos y conferencias internacionales, cuantos convenios y tratados regulan las leyes de la guerra. ¿Dónde se encontrará una sola disposición que autorice para tratar como beligerantes á los que no constituyen un Gobierno organizado, á los que no respetan la propiedad, á los que no poseen territorio que puedan llamar suyo, á los que infringen los más elementales deberes del derecho de la guerra? Porque la guerra tiene también su derecho, y de ahí que al bárbaro empleo de la guerra se le hayan puesto limitaciones.

Si la beligerancia tiene algún sentido en el derecho de gentes, ese sentido está en respetar estrictamente la neutralidad, en permanecer indiferentes ante la lucha de dos fuerzas. Pero inclinarse á una de las partes beligerantes, inclinarse calificando con increíbles apelativos al Estado organizado, al que tiene el derecho y la razón, les estaba reservado al pueblo del dólar, al que cree, en su soberbia, que la cultura, el derecho, la historia, se improvisan de la nada, cual sus grandes ciudades.

¿Que son los insurrectos? No son héroes, no son soldados. Su sistema se reduce á caer devastando sobre las comarcas indefensas y á huir ante las columnas que tenazmente los persiguen. No parecen hombres. Parecen una plaga salida de los almacenes del Sindicato azucarero y enviada á Cuba como nube de langosta. Caer sobre campos florecientes, destruir y volar, parece su destino. No son hombres.

Estos son los insurrectos: Mr. Sherman es hermano del célebre asesino de los negros del Colorado.

Medidas del Gobierno.

Por sí la beligerancia llegara á ser reconocida á los insurrectos y éstos quisieran abusar de la neutralidad y emprender contra España operaciones navales, se está reuniendo en el Ferrol, y se hallará lista para hacerse al mar en la segunda quincena de este mes, la escuadra española, compuesta del *Maria Teresa*, el *Pelayo* y el *Oquendo*; el gran crucero protegido *Alfonso XIII*, el *Destructor* y los torpederos *Azor* y *Alcón*.

Si fuera preciso, se armarían los buques de la *Trasatlántica*, que, por su rápido andar, podrían prestar servicio en la escuadra.

Actitud del Gobierno.

El Gobierno está en absoluto identificado con los deseos de la nación. Dejarle obrar con desembarazo es lo que interesa, y para ello nada tan eficaz como dominar los impulsos de la pasión y aparecer serenos, fríos y circunspectos: que todo esto no excluye el entusiasmo, el patriotismo y la energía indispensables para defender con tesón y á costa de cualesquiera sacrificios el honor de la patria.

La prensa.

Su nota dominante ante el peligro es patriótica en alto grado. «Hermoso ejemplo! Ni por incidencia habla siquiera de elecciones en este país de los pucherazos, ni aun siquiera del regreso á la casa paterna del Gobierno del prócer duque de Tetuán, con gran contentamiento del Sr. Romero Robledo.»

Sherman y Morgan. Dos senadores *caballeros* que no volverán á acordarse del nombre español sino para alabarlos, si hay en ellos un resto de pudor.

La prensa extranjera.

Unánimemente protesta del atentado y expresa sus simpatías y respetos á España. No hay como tener razón y serenidad ante el peligro para triunfar de los poderosos y de los mercachifles.

En la Habana.

Ha producido tan honda indignación como en España y reavivado los sentimientos de amor patrio de aquellos españoles, dispuestos á todos los sacrificios por defender la santa causa de la patria.

La situación actual.

No es ni más ni menos grave que hace tres días. El temor y la esperanza siguen dominando con ansiedad todos los espíritus. Se notan, sin embargo, corrientes de paz. Pero la incógnita de la cuestión es la actitud de Cleveland.

¿Qué hará? ¿Qué partido tomará? Este es el problema. Las Universidades. Como medida de prudencia ha tomado el Gobierno la resolución de proceder á la clausura de aquellos centros docentes en los que la agitación escolar se manifiesta más viva.

Madrid, Valencia, Barcelona y Granada están comprendidas en la Real orden de clausura temporal.

El duque de Tetuán.

Ya es ministro de Estado otra vez. Nuestra enhorabuena al Sr. Romero Robledo.

Banco Hispano Colonial.

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1886

39.º sorteo.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 39.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 8 del corriente mes, han resultado favorecidas las diez y ocho bolas.

Números 209—1.894—3.579—3.614—4.255—4.445—4.616—5.756—7.475—7.575—8.121—8.555—8.773—9.128—9.608—10.848—11.353 y 11.641.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil ochocientos Billetes.

Números 20.801 al 20.990—189.301 al 189.400—357.801 al 357.900—361.301 al 361.400—425.401 al 425.500—444.401 al 444.500—461.501 al 461.600—575.601 al 575.700—747.401 al 747.500—757.401 al 757.500—812.001 al 812.100—855.401 al 855.500—877.201 al 877.300—912.701 al 912.800—960.701 al 960.800—1.084.701 á 1.084.800—1.135.201 á 1.135.300 y 1.164.001 á 1.164.100.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona, 29 de Febrero de 1896.—El secretario general, Aristides de Arriano.

Imp. de L. Miñón, Espoz y Mina, 6.—Teléf. 600.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUA Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases DE PRUDENCIO RABELL CON SUS MARCAS ANEXAS La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix AGRACIADO POR REAL ORDEN DE S. M. EL REY DON ALFONSO XIII CON EL USO DE SUS REALES ARMAS Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas de Norte de América, y las que más se exportan á las demás naciones de Europa. Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo. Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los elegantes y panchetas como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el uso y limpieza de su elaboración. Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de elegantes, panchetas, bouquets, bouquet imperial, capelinas, camelinas, medio gigantes y gigantes en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa, y pasta de tabaco, orozuz y chorrito. Al que lo solicite, se le envían precios corrientes de los artículos de la fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud. Dirección: Cable, Rabell.—Teléfono 1.016.—Correo, Apartado 117.—Paseo de Tacón (Carlos III), 193.—HABANA

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE LEONARDO MIÑÓN Perú, 17, Valladolid.—Espoz y Mina, 6, Madrid.

Fábrica de libros rayados y sobres, resmillería, talla de grabados, objetos de escritorio, dibujo y pintura. Gran surtido en escribanías, tinteros, raspadores, vades de mesa, papeleras, secasfirmas, plumas, portaplumas, libretas, prensas para copiar, álbums para fotografía y dibujo. Se acaba de recibir un bonito surtido en cajas de papel fantasía y tarjetas de felicitación á precios muy económicos.

SOCIEDAD ANÓNIMA VASCO-ANDALUZA-ASTURIANA SANTA BÁRBARA FÁBRICA DE EXPLOSIVOS EN BONANZA (CÁDIZ) Gomas y dinamitas de todas clases, mechas de seguridad, cápsulas, etc., etc. Diríjense los pedidos al DIRECTOR, en BONANZA

GRAN ESTABLECIMIENTO HORTICOLA DE JOAQUIN ALDRUFEU Caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica Proveedor de la Real Casa GRAN PREMIO DE S. A. R. LA INFANTA ISABEL Diplomas de honor, medallas de oro, premios en metálico, etc., etc. CALLE DEL BRUCH, 182.—BARCELONA En esta acreditada casa hallarán los señores propietarios y aficionados las más selectas cole

